



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO
SAN FRANCISCO DE ASÍS
PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER
CORRESPONDENCIA

Pamplona, agosto 18 de 2022

Doctores:

DIOMAR ALONSO VELÁZQUEZ BASTOS

Secretario de Educación Departamental

CAMPO ELÍAS ALVARADO

Responsable Articulación Media Técnica SENA

San José de Cúcuta

ASUNTO: ARTICULACIÓN MEDIA TÉCNICA – SENA

Reciban un Franciscano saludo de Paz y Bien

A nivel de nuestro municipio somos los pioneros en los procesos de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, desde el año 1996, lo cual nos da la autoridad ética y moral, así como la experiencia para proponer acciones de mejora en beneficio de nuestros estudiantes, en la búsqueda y consolidación de su proyecto de vida pues tenemos el privilegio de atender a la población más vulnerable de nuestra ciudad. En este sentido ponemos en su conocimiento y consideración las siguientes situaciones:

1. Como se prevé en los artículos 32 y 33 de la ley 115 de 1994 la educación media técnica enfoca sus esfuerzos en la formación para el trabajo, la vinculación al sector productivo y al igual que la media académica la formación para el ingreso a la educación superior. Objetivos estos que nos comprometen en Recontextualizar nuestro Proyecto Educativo institucional y tomar decisiones que garanticen un eficiente aporte al proyecto de vida de nuestros estudiantes
2. Articulados con el SENA, hoy ofertamos a nuestra comunidad educativa tres especialidades técnicas: **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS, OPERACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES Y DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA** nombres de estas especialidades que cada vez que el propio SENA lo cree conveniente los cambias, pero que en esencia son los mismos.
3. En el desarrollo de estas especialidades y otras que históricamente hemos aplicado a nuestra comunidad se puede a manera de resultados y condiciones describir:
 - 3.1. El SENA denominada a nuestros estudiantes como sus “aprendices”, condición está que se adquiere, por un convenio macro SENA – Departamento Norte de Santander, por un acta de compromisos SENA – Institución educativa y por una matrícula en plataforma Sofía plus entre el SENA y cada uno de mis estudiantes, situación que jurídicamente colige que el SENA tiene todo tipo de responsabilidad

Carrera 6 N° 1b – 71 Barrio Galán. - Sede José Antonio Galán
Telefax: 5688128

Celular 3115498950.

Correo electrónico institutosanfrancisco@hotmail.com

Web: www.itasfa.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO

SAN FRANCISCO DE ASÍS

PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER

CORRESPONDENCIA

en la formación “técnica” de nuestros estudiantes y que por ende percibe recursos nacionales por esta articulación.

Los recursos percibidos por el SENA para el beneficio de mis estudiantes se traducen en la asignación de formadores que acompañan los procesos educativos que en las áreas técnicas desarrollan los docentes de la institución educativa.

3.2. Consideremos que especialidades como diseño e integración de multimedia y contabilidad son indispensables para el desarrollo humano, académico y emprendedor de nuestros estudiantes, sin embargo, hemos detectado las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora en ellos:

- La contabilidad nos ha aportado contenidos y aprendizajes válidos en términos de matemáticas financieras y bases incipientes de emprendimiento, sin embargo, el SENA no nos aporta programas, tecnologías o software debidamente licenciados para la ejercitación práctica, parte que nuestra docente asignada por la institución educativa que está ampliamente calificada para el desempeño requiere, aunado a la rotunda falta de una suficiente y eficiente red de conectividad o internet.
- El diseño de multimedia debería ser la especialidad de mayor impacto educativo por su importancia y protagonismo no solo en la educación sino en la vida del ser humano en el actual contexto mundial, sin embargo, se deben replantear los programas en dar un énfasis a la programación y desarrollo de software, robótica, diseño con programas actualizados y de mayor profundidad. Al igual que la contabilidad, adolecemos de software legal y debidamente licenciado, conectividad y mantenimiento constante a la muy buena infraestructura tecnológica que aporta la institución educativa.
- En cuanto a eventos recreativos, ha sido un espacio pedagógico de carácter lúdico que requiere profundización en emprendimiento, liderazgo, competencias comunicativas. El SENA avaló en mismo programa en otra institución educativa de la ciudad, lo cual la convierte en un excedente de formación para una de las dos instituciones educativas.

4. En cuanto a la continuidad de la línea de formación, el SENA ha “utilizado” y ha sido perverso con la comunidad educativa a mi cargo por cuanto:

4.1. Concede el título de “técnico” a mis estudiantes, pero no certifica la actitud profesional, ni garantiza la línea de formación hacia el título de tecnólogo una vez nuestros estudiantes termina su bachillerato.

4.2. Las condiciones de ingreso de nuestros egresados a la oferta tecnológica del SENA no tienen en cuenta los procesos de articulación con esta institución educativa, ni los acuerdos y compromisos SENA – MEN y SENA – Gobernación del Departamento.

Carrera 6 N° 1b – 71 Barrio Galán. - Sede José Antonio Galán
Telefax: 5688128

Celular 3115498950.

Correo electrónico institutosanfrancisco@hotmail.com

Web: www.itasfa.edu.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER
	CORRESPONDENCIA

4.3. En la sede SENA de nuestra Ciudad no se garantiza la línea de formación de las especialidades que ofertamos.

5. La plataforma del área de inglés que ofertó el SENA en otrora no está al servicio de mis estudiantes.

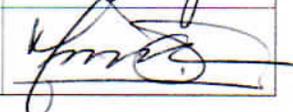
Ante lo expuesto y muy respetuosamente me permito proponer;

1. Se garantice una mesa de trabajo entre la institución educativa, la SED y el SENA en aras de superar las oportunidades de mejora que tienes los programas articulados.
2. Se garantice un programa de formación tecnológica para los estudiantes egresados de nuestra institución y otras instituciones educativas en la nueva oferta de CONTENIDOS DIGITALES, para lo cual ponemos a disposición la infraestructura física y tecnológica de nuestra institución educativa en el marco del proyecto de gobierno de nuestro Presidente Gustavo Petro,
3. El SENA debe dotar a sus aprendices de los programas y software debidamente licenciados, así como la conectividad constante para los mismos.
4. Pese al carácter de aprendices de nuestros estudiantes ante el SENA, nuestra institución Educativa se debe a la entidad territorial certificada para el servicio educativo representada en la Secretaría de educación, luego las orientaciones laborales, académicas y convivenciales se deben orientar desde la propia SED.

Nuestro único interés, reiteramos, es el bienestar en la formación de nuestros estudiantes. La comunidad educativa espera y aspira se nos tome en cuenta ya que estamos dispuestos en enriquecer nuestra media técnica siempre y cuando se mejoren las condiciones para su desarrollo académico, de lo contrario y en uso a nuestra autonomía escolar, avanzaremos hacia la modalidad académica con énfasis en el idioma extranjero inglés.

Cordialmente,

Por el Consejo Directivo:

DIGNATARIO	INSTANCIA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
BERNARDO WILCHES GELVES	RECTOR	13.353.025 Pamplona	
IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ	DOCENTE	60.265.558 Pamplona	

Carrera 6 N° 1b – 71 Barrio Galán. - Sede José Antonio Galán

Telefax: 5688128

Celular 3115498950.

Correo electrónico institutosanfrancisco@hotmail.com

Web: www.itasfa.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO
SAN FRANCISCO DE ASÍS
PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER
CORRESPONDENCIA

OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ	DOCENTE COORDINADORA	60.262.573		
ANDRES EDUARDO SANTOS JAIMES	EGRESADO	1005.060.856		
NATHALIA CABEZA VILLAMIZAR	ESTUDIANTE	1093.854.729		Nathalia Cabeza Villamizar
ANA MARIELA TORRES GAMBOA	MADRE DE FAMILIA	1094.270.908 Pamplona	de	Ana Mariela Torres
MARÍA EMINTA CABEZA CABEZA	MADRE DE FAMILIA	60.263.470 Pamplona	de	Maria Eminta Cabeza
JOSÉ DE JESÚS DELGADO OLIVEROS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	13.354.660 Pamplona	de	José de Jesús Delgado
CAMILA STEFANNY SARMIENTO BAPTISTA	PERSONERA ESTUDIANTIL	130514309582		
RAINER MOISÉS NAVAS CASTILLO	CONTRALOR ESTUDINATIL	83430670701300		